



SELLO CUARTO, VEINTE
MAR AVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

mandado de; lo comento a los Cav. Comisi. de dho. hazienda, y araque
enterados de todo exponen ala Ciudad suenr y nforman
sua alguna tena, o impedimento que los en el dal que impidan

Sexual post =

La Clavero de la Agua =
Ayeriz, el D^{no} Obispo em. de D^{no} Pedro Man, creyado de S^{ta} Cruz
haziendo postura en la tena de fortuna de la pila matanza
Santom de montecapudo y el ynnvernadero proximo, en precio de
D^{os} mill y seientos ^{de} pagados, luego que se le haya d^o remate =

Empedrado se
corran =

La Cruz, en vista de lo q^e amañado el 5 de Febr^o de 1725
Acido se continue al oregon el empedrado de la Calle de S^{ta} Bar^{ta}. Y la que
sale de la plazeta a S^{ta} Señora Puamarina, hasta el m^o de San
Zito de Morrente. Se admitan las posturas que se hizieren =

Dr Diego An
osilla =

Alm. de la q^e de D^{no} Diego Andilla y zentena Suplicando ala C^{iu}
limando pagar las pensiones de censas de S^{ta} Contrata de S^{ta} Cruz
sobrela Casa de Agosto de D^{no} Juan, como consta de los Instrum^{os}, que exiue
y ha mandado de d^o. Acordo que estos y nstrum^{os}, se p^ogan a los auogados
y a su comitente, y a S^{ta} Cruz, los reconozcan y nformen, y deue pagar

Compete =

Alm. de Joseph Meno Carrero y el clauo de Bar^{ta}, suplicando tem. de
hazer un delido de querezerenta = y ha mandado de d^o; teniendo
prev^o el tributo de diez e el clauo q^e sumo, años y corta ha uilida de
acordo que para resolver lo que con el se ade de S^{ta} Cruz se cite a el
primer Cavildo Ord^o =

Apelaz
on

Salieron por Suezos de apelazion en el pleito que en quen Cuyemis
Olivero y Antonio m^o; los señores D^{no} Franz; fonses de d^o; en
Juan Diaz de alenfirado que lo azcra y S^{ta} Cruz no p^ogan
haziendo las g^otas Diligencias =

Potero se depone =

teniendo presentela Ciudad que Luisenio Olibara govenador
no asiste al cumplimiento de su obligazion lo de gone de dho empleo
Acordo se le baga notorio para que le Conste de no O^o de
de dho empleo =

Examen

Presentaronse Dos Cartas de Examen de oficio de Panadero
hechas ante el Sr. Correo, a favor de Francisco Garcia Bar
tholomey, y la Ciudad los admitio en S^{ta} Cruz =